

Economía analizará la Ley Marina Mercante

Proyecto de Ley de Incentivos a la Marina Mercante Nacional, no será enviado a la Asamblea Legislativa, mientras no se le haya analizado detenidamente, afirmó el ministro de Economía, Lic. Roberto Ortiz Avalos.

El funcionario dijo que en estos momentos se analiza los puntos expuestos por los diversos sectores, que manifestaron en forma pública su posición, respecto a la conveniencia o inconveniencia del citado proyecto de ley.

Ortiz Avalos expresó que Economía va a actuar con criterio amplio, pero viendo hacia

los intereses generales del país. Fue claro en decir que lo que se haga, en ningún momento llevará el fin de favorecer a determinada empresa, sector o persona.

Juramentan superintendentes

El ministro de Economía, dio esas declaraciones a LA PRENSA GRAFICA, momentos después de juramentar al Lic. Lázaro Hernández, para el cargo de Superintendente de Sociedades y Empresas Mercantiles.

Dijo el ministro que este nombramiento es

— Pasa a la página 39 —



—Foto de LA PRENSA, por Ramírez P.

SUPERINTENDENTE. El Lic. Lázaro Hernández, fue juramentado ayer tarde como Superintendente de Sociedades y Empresas Mercantiles. El ministro de Economía, Lic. Roberto Ortiz Avalos (izquierda), dijo al juramentarlo, que dicho nombramiento: "es una promoción personal dentro del ministerio". Derecha, el subsecretario del ramo, Lic. Carlos Hipólito Murillo.

Excita al cumplimiento de normas ministro de Trabajo

Normas y principios de conducta que deben observarse durante la vigilancia y aplicación de las leyes laborales, expuso ayer el ministro de Trabajo, coronel Roberto Escobar García, al personal de supervisores e inspectores de trabajo. El funcionario acompañado del subsecretario, doctor René Iván Castro, analizó las labores que desarrolla la Inspección de Trabajo. Enfocó aspectos importantes sobre la manera cómo debe comportarse el inspector dentro de la empresa o ante la presencia de patronos o trabajadores.

Escobar García hizo hincapié en la autoridad y responsabilidad que ostentan en el momento en que cumplen la misión que tienen encomendada, la cual debe realizarse observando estrictamente el más alto sentido de dignidad: honestidad, caballerosidad, veracidad y respeto a las reglas propias de comportamiento social.

Respaldo

El ministro ofreció todo su res-

paldo a las acciones de la Inspección General de Trabajo y el más decidido apoyo al funcionamiento y fortalecimiento del servicio de inspección, pues ello, recalcó, redundará en beneficio de las relaciones laborales dentro de la empresa. Tanto patronos como trabajadores están en su derecho al denunciar cualquier anomalía de comportamiento que ocurra o conozcan con motivo de la intervención del mencionado personal. Finalmente, el coronel Escobar García se refirió a un plan de reforzamiento institucional dentro de una política moderna para lograr el máximo de la eficiencia de toda la secretaría.

Orden "Aguila Azteca" de México para Toño Salazar

La Orden "Aguila Azteca" en Grado Encomienda de los Estados Unidos Mexicanos, le será impuesta el próximo 12 de julio al destacado caricaturista salvadoreño Toño Salazar. El gobierno mexicano distingue de esta manera al artista internacional que radicó por mucho tiempo, y colaboró para los principales diarios de México. La preselección será impuesta el martes 19 a las 6:00 pm, en la residencia del embajador Lic. Rafael Urdaneta.

Don Toño Salazar, es reconocido caricaturista internacional, y la crítica siempre le ha distinguido por su fino humorismo y como un arte excepcional.

Su lápiz ha colaborado para diarios de gran prestigio como "Le

Figaro", de París; La Prensa, de Buenos Aires, "Excelsior", de México, y otros de no menos importancia.

Don Toño ha sido colaborador exclusivo de LA PRENSA GRAFICA, que ha tenido el privilegio de publicar sus caricaturas desde hace muchos años.



—Foto de LA PRENSA, por Flores G. LINEAMIENTOS. "Salud Pública trazará sus lineamientos en pro de la Salud en general": Dra. María Julia Castillo, subsecretaria del ramo.



SEÑORITA SIMPATIA. —(Santa Ana). María de los Angeles Mendoza Monroy, fue electa "Señorita Simpatía", de las fiestas julias en esta ciudad.

De Santa Ana María de los Angeles Mendoza fue electa "Señorita Simpatía"

(Santa Ana). Señorita "Simpatía" fue electa María de los Angeles Mendoza Monroy. Y como la más "Fotogénica", la señorita Thelma Nuria Arévalo, quienes en artística carroza acompañarán a

— Pasa a la página 40 —

Consulta sobre jornada de las 7 horas explica Trabajo

Consulta en relación al Art. 162 del Código de Trabajo, referente a la jornada laboral de siete horas en tareas consideradas peligrosas o insalubres, hizo al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Dicho ministerio contestó sobre puntos que asociados de la Cámara, demandaban explicación. El informe de esa Secretaría de Estado fue el siguiente:

1) El Ministerio de Trabajo y Previsión Social no ha elaborado ni proyecta elaborar, ningún instructivo sobre el procedimiento a seguir para las solicitudes que los interesados puedan presentar en relación con dicho artículo.

2) Consideramos que el texto de la ley es sumamente claro, en el caso de los dos incisos agregados al artículo 162 del Código de Trabajo. En efecto, si

hubiere alguna duda sobre si una tarea es peligrosa o insalubre, debe pedirse la calificación correspondiente a la Dirección General de Previsión Social.

3) Si una tarea está considerada como peligrosa o insalubre, el interesado puede pedir al Ministerio de Trabajo y Previsión Social autorización para trabajar ocho horas diarias, siempre que la Dirección General de Previsión Social dictamine que en la

— Pasa a la página 43 —

Autonomía de ingenio Jiboa en estudio de la Asamblea

El proyecto de ley para convertir al Ingenio Central Azucarero Jiboa, en un ente autónomo, se encuentra en estudio en la Asamblea Legislativa. Lo ha enviado el ministerio de Economía, con iniciativa del presidente de la República. Se afirma en la nota de remisión del proyecto que se trata de convertir al Jiboa en "una institución de derecho público, de fomento económico y de crédito, con personalidad jurídica y autonomía en lo económico y lo administrativo".

Su objetivo principal será "la producción industrial del azúcar de caña y sus subproductos y derivados".

Dicha ley se agrega "permitirá con el respaldo del Estado lograr en forma ágil, la solidez económica y financiera indispen-

sable al propósito básico del gobierno, de propiciar a los medianos y pequeños cultivadores de caña condiciones equitativas para la comercialización de sus productos".

Actualmente el ingenio Jiboa, funciona como una entidad dependiente del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI).

Nombrado ayer nuevo jefe de Investigaciones Criminales

Nuevo jefe de la Sección de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional, ha sido nombrado el comandante Candelario Cisneros Urquilla, en sustitución del inspector Rogelio Acevedo Palacios. La jefatura de la SIC estuvo a cargo del inspector Acevedo Palacios, durante varios años, habiendo realizado una labor de mucho acercamiento con los representantes de los distintos medios informativos. Mientras tuvo el desempeño de las funciones de jefe de la Sección de Investigaciones Criminales el inspector Rogelio Acevedo Palacios, fueron esclarecidos numerosos asaltos a instituciones bancarias, taxistas y personas particulares.

El caso de mayor trascendencia fue el esclarecimiento total del asalto a la Dirección General de

Tesorería, en el que se llevaron a cabo varias importantes capturas de los implicados.

Al asumir el cargo de jefe de la Sección de Investigaciones Criminales el comandante Cisneros Urquilla, ha prometido colaborar con las inquietudes de los representantes de los medios informativos en la misma forma que su antecesor.



NUEVOS FUNCIONARIOS. Como director de Recursos Naturales Renovables, se nombró y juramentó ayer al Dr. José Eduardo Cabrero h., y como subdirector al Ing. José Humberto Guzmán Luna. Ambos desempeñaban cargos de importancia dentro de esa misma dependencia del MAG. De izquierda a derecha: Ing. Agr. José Rutilio Aguilera, ministro; Dr. Cabrero, Lic. Ricardo Mata, subsecretario; e ingeniero Guzmán Luna. —Foto de LA PRENSA, por Ramírez P.